

## INFORME DEL COMISARIO

A la Junta de Accionistas

De HEAVY TRANS S.A.

Estimados señores:

Con lo dispuesto en el Art., 321 de Ley de Compañías y Resolución N° 92.1.43.0014 de la Superintendencia de Compañías, he examinado el Balance General de HEAVY TRANS S.A., al 31 de diciembre del 2006 y el correspondiente Estado de Resultados.

Se ha revisado, en lo que es aplicable, el sistema de control interno y efectuado ciertas pruebas selectivas orientadas a verificar lo siguiente:

- a.- Si los administradores de la compañía han cumplido con las normas legales y estatutarias vigentes así como las resoluciones dictadas por la Junta de Accionistas.
- b.- Que la contabilidad se lleve conforme a las normas legales y de la Superintendencia de Compañías de la Republica del Ecuador.
- c.- Que la custodia y conservación de los bienes de la Sociedad y los documentos de terceros son adecuados.

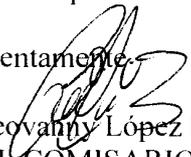
El resultado de la revisión no revelo incumplimientos de los asuntos mencionados en los párrafos precedentes.

Los estados financieros cuyas cifras se resumes a continuación han sido tomados de los libros de contabilidad y presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera de HEAVY TRANS S.A. , al 31 de diciembre del 2006.

Activos	\$ 5731.35	
Pasivo	\$ 6331.63	
Patrimonio	\$ - 600.28	
Ingresos		\$ 84.496.34
Costos de Ventas		\$ 49.980.00
Gastos Generales		\$ 35.916.62
Gastos de Ventas		\$ 0.00
Gastos Financieros		\$ 0.00
Pérdidas de Ejercicio		\$ 1.400.28

Los ingresos provienen de los servicios de transporte pesado. El costo de ventas lo compone el pago a transportistas, servicios básicos y otros gastos (refrigerios, otros, etc.). La compañía ha generado una perdida de \$ 1.400.28 por cuanto se tuvo muchos gastos operacionales para iniciar la actividad.

Atentamente,

  
Geovanny López Buendía  
EL COMISARIO